

NOTA DE PRENSA

I JORNADA AEDAF SOBRE EL DELITO FISCAL

Los asesores fiscales denuncian que la AEAT sea “juez y parte” en el proceso penal por delito fiscal

- José Ignacio Alemany presidente de AEDAF, habla de un *"aumento de querellas por delito fiscal para responder a la necesidad recaudatoria de la AEAT"*
- El presidente de los asesores ha vuelto a reclamar una jurisdicción especializada en temas tributarios que incluya también las revisiones de los delitos fiscales.

Madrid, 8 de octubre de 2019. - La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha celebrado hoy, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, CGPJ, una jornada dedicada exclusivamente al delito fiscal. La Sala de Vistas del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sido el lugar elegido para la cita que ha reunido a magistrados, catedráticos y expertos tributarios en un encuentro dedicado a analizar el delito fiscal desde todos los ángulos posibles.

Celso Rodríguez Padrón, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha inaugurado la jornada, junto a Gerardo Martínez Tristán, vocal del CGPJ, y José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF. Alemany ha hecho referencia en su intervención a *"un aumento de querellas por delito fiscal para responder al afán recaudatorio de la AEAT, querellas que muchas veces se resuelven con acuerdos, que es una vía mucho más cómoda y rápida para recaudar"*. Además, el presidente de los asesores fiscales ha afirmado que *"los jueces se ven desbordados por este aluvión de querellas y, en algunos casos, y dada su falta de especialización en temas tributarios, tienden a descansar en las conclusiones de la Agencia. Incluso, en ocasiones, se ha admitido como perito judicial al inspector de Hacienda que instruyó el procedimiento. Creemos que una de las soluciones pasa por establecer una jurisdicción especializada en materia fiscal que acoja también la revisión de los delitos fiscales."*

Aspectos como la responsabilidad penal de los asesores fiscales, la concurrencia de delito fiscal, corrupción y blanqueo de capitales o el papel de la Administración tributaria en los procesos por delitos contra la Hacienda Pública han sido objeto de análisis y debate por parte de ponentes y asistentes.

Pie de foto: Jornada AEDAF sobre delito fiscal: de izquierda a derecha: Gerardo Martínez Tristán, vocal del Consejo General del Poder Judicial; Celso Rodríguez Padrón, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y José Ignacio Alemany, presidente de AEDAF.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales